



Madrid, 8 de julio de 2024

Información Privilegiada

LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Finalización de bloque de adquisición de autocartera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercados de Valores y Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por las Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S. A.: (en adelante «Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”») pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y de sus administradores.

La compañía de servicios tecnológicos Lleida.net (BME:LLN) (EPA:ALLLN) (OTCQX:LLEIF) ha finalizado el bloque actual de 100.000 euros dentro del mandato de la junta general de accionistas del día 7 de junio de 2021 bajo el punto Quinto del orden del día, que fue objeto de Comunicación de Información Privilegiada el 13 de junio de 2024 (sobre la base de la información facilitada por SOLVENTIS, S.V., S.A. como gestor del Programa de Adquisición):

El número de acciones finalmente adquiridas ha sido de 80.644 títulos, por un importe total de 99.971 euros, con lo que el porcentaje total de autocartera de la compañía pasa a ser de un 2,34%.

La adquisición de acciones en el marco del programa de adquisición de autocartera ha sido comunicada de forma periódica.

La finalización de este bloque de adquisición de autocartera conlleva la reactivación del servicio de proveedor de liquidez de SOLVENTIS S.V., S.A.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, 8 de julio de 2024

Francisco Sapena Soler

CEO y presidente del Consejo